



1. RAZÓN SOCIAL DEL ORGANIZADOR

Razón Social: América Móvil Perú SAC
RUC: 20467534026
Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480 – La Victoria, Lima.

2. DESCRIPCIÓN

AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C. (en adelante, CLARO) promueve y organiza la promoción denominada “DUMBO + Claro Club” (en adelante, LA PROMOCIÓN)

Todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos podrán participar del sorteo para ganar una entrada doble para el avant premiere de DUMBO.

- a. Que sean mayores de 18 años.
- b. Que sean titulares de un servicio contratado, prepago o postpago, en Lima o Callao.
- c. Que sean clientes Claro no corporativos afiliados al Programa Claro Club antes o durante la vigencia del concurso.
- d. Que sus domicilios de facturación se encuentren en el departamento de Lima o Callao.
- e. Que hayan llenado correctamente el formulario alojado en la página web de Claro.

3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar, los clientes Claro Club indicados en el punto 2 deberán llenar el formulario de la promoción que se publicará en la página web de Claro Perú.

El plazo para participar es 13.03.19 hasta el 18.03.19 a las 23:59 pm horas.

4. SORTEO DE PREMIOS

El sorteo se realizará el 20 de Marzo a las 16:00 horas en las instalaciones de CLARO (Avenida Nicolás Arriola 480, La Victoria).

5. STOCK DE PREMIOS

Los premios a sortear son los siguientes:

Premios	Cantidad	Detalle
Entradas dobles – Lima	15	15 entradas dobles para Avant Premiere de DUMBO , el día sábado 23 de marzo a las 10:30 am en Cinemark Jockey plaza

Los premios no son reembolsables en dinero u otros ni transferibles.
Máximo un premio por persona.



6. DETERMINACIÓN DE GANADORES

Serán ganadores de esta promoción las siguientes personas:

- **Ganadores de Entradas Lima:** Las **15** personas sorteadas de entre todas las que cumplan las condiciones de LA PROMOCIÓN.

7. ENTREGA DE PREMIOS

Cuando se hayan determinado las personas ganadoras (titulares de los servicios de LA PROMOCIÓN) se publicará la lista de ganadores en la página web de Claro el día 20 marzo a las 18:00 pm.

LIMA: Las fechas correspondientes de entrega de premio a las 15 personas que salieron sorteadas para la función especial, inscritas en la web de Claro que cumplan con las condiciones de la promoción se realizarán en el Cinemark del jockey plaza las 10:00 am **De caso contrario pierden el premio automáticamente y este se re otorgaría a otros clientes claro** que realicen alguna transacción en nuestro centro de atención ubicado en el **distrito aledaño al cine.**

En caso un tercero reclame el premio, este deberá traer la copia del DNI original del ganador del sorteo, o carta simple, firmada.

8. VIGENCIA

LIMA

- **Inicio:** 13 de marzo del 2019
- **Fin:** 18 de marzo del 2019 23:59 pm
- **Lista de Ganadores:** 20 de marzo del 2019 18:00 pm

9. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

9.1 El solo hecho de registrarse y participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

9.2 El participante declara bajo juramento que ha proporcionado información veraz y cierta, que los datos y demás información de su registro son de su titularidad, no vulneran derechos de terceros y no son contrarios al orden público ni a las buenas costumbres y que, por tanto, acepta y reconoce que es el único responsable de la información que ha proporcionado; liberando a CLARO de cualquier responsabilidad en caso cualquiera de sus declaraciones resulte falsa.

9.3 La participación en la promoción importará la expresa autorización a CLARO para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales,



televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a CLARO respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

- 9.4 Al participar en esta promoción, el participante autoriza expresa e inequívocamente el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y demás normas complementarias a efectos de permitir (i) que sean utilizados para las finalidades concernientes a esta promoción, por el plazo legal aplicable; y (ii) que sean compartidos y/o almacenados en los bancos de datos y sistemas informáticos de CLARO, así como sus empresas vinculadas o los terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de esta promoción. Asimismo, el participante reconoce estar informado sobre su potestad de ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), según lo establecido en la Ley 29733 y su reglamento.
- 9.5 Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.
- 9.6 CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.
-